

Señora:

SUSANA CARMELA TORRES GARAY

MEL TOUR SOC.REP.LTDA.

Calle Ferreñafe N° 115

Santiago de Surco

mel-tour@hotmail.com

992951917

Presente. -

Asunto : Declaración Jurada de suscripción obligatoria del Código de Conducta contra la ESNNA

Referencia: Documento Simple N° 2025-0064568 de fecha 24.03.25

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla y en atención a los documentos de la referencia mediante el cual, ha presentado el Anexo II correspondiente a la *"Declaración Jurada de Suscripción Obligatoria del Código de Conducta contra la Explotación de Niñas, Niños y Adolescentes (ESNNA) en el Ámbito del Turismo, para Prestadores de Servicios Turísticos"*, en representación de la agencia de viajes y turismo con nombre comercial "MEL TOUR S.R.LTDA", en el cual declara como dirección del establecimiento en la Calle Ferreñafe N° 115 Urb. Valle Hermoso de Monterrico, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, registrado con RUC N° 20303913735.

Al respecto, se procedió a realizar la inscripción del establecimiento en la base de datos de los prestadores de servicios turísticos que cumplieron con presentar la referida declaración jurada, por lo cual se ha remitido al correo electrónico mel-tour@hotmail.com el afiche digital que contiene información respecto de las disposiciones legales que sancionan penalmente las conductas vinculadas a la ESNNA, el mismo que debe ser exhibido en un lugar visible en los canales digitales que ha implementado.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SHARON MORELLY VIVAR PONTE

SUBGERENTE

SVP/dvh



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Metropolitana de Lima, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

Url: <https://std.munlima.gob.pe:8181/validadorDocumental/> Clave: **AHUNVYH**